



Máster en Protección Jurídica de las Personas y Grupos Vulnerables

PERFIL DE EGRESO

La Memoria de 2017, de verificación del Máster en protección jurídica de las personas y grupos vulnerables señala, en cuanto al perfil de egreso de los estudios, que “Con el título se trata de dotar a los graduados en diversas ciencias de habilidades profesionales específicas, vinculadas a concretos conocimientos jurídicos, que les permitan desempeñar actuales o futuros puestos de trabajo relacionados con la defensa y garantía de los derechos de las personas y grupos vulnerables, y con el diseño, coordinación, gestión o aplicación de las diversas políticas públicas y estrategias de actuación privadas en materia de protección jurídica de aquellos. Así mismo también servirá a quienes deseen profundizar en la actividad investigadora el acceso posterior al Doctorado”.

Este perfil sigue plenamente vigente en la actualidad. Si bien no existen convocatorias laborales específicas cerradas o vinculadas al Máster, ni en el ámbito privado ni público, los primeros datos parciales de que disponemos nos indican que los conocimientos adquiridos en el Máster han servido para reforzar y ampliar las competencias alcanzadas en la formación previa de grado, dotando al estudiantado de un conocimiento especializado valorado por las entidades. En este sentido, y si bien la información no se encuentra sistematizada -al depender, principalmente, de la voluntariedad de las personas egresadas de responder a las encuestas- tenemos conocimiento directo de varios casos en los cuales alumnas egresadas del Máster fueron contratadas para diversos proyectos en las entidades en las que desempeñaron sus prácticas.



El perfil de egreso se vincula a la especialización en las materias formativas propias del alumnado, de tal forma que, en amplia medida, la formación previa de cada alumno/alumna marcará el camino de especialización profesional a la que se orienten en la protección de las personas y los grupos vulnerables, representando, en cualquier caso, ámbitos fundamentales de desarrollo de la actividad:



+ ENTIDADES PRIVADAS

ACCEM

AEERA (Asociación de Emigrantes Retornados de Asturias)

Amnistía Internacional
APRAMP
Asturias Acoge
Caritas Santander
Cruz roja
Feaps-Plena Inclusión
Fundación Vinjoy
Fundación Mujeres
Luar
Mar de niebla
Me
Médicos del Mundo
ONCE
OVIDA
Secretariado gitano
SIAD (Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias)
Trama
UGT
Unicef
Unión de Cearés (Club social de fútbol – Gijón)
Xega

+ DESPACHOS PROFESIONALES:

Ana Rueda
Marisa Nevado
María Martín
A. Lago Rayón

+ ENTIDADES PÚBLICAS:

Agencia Asturiana de Cooperación
Ayuntamiento de Cangas de Narcea
Casa Malva
Centro penitenciario de Villabona
Centro de Responsabilidad Penal de Menores
Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies
Fiscalía de Menores
Fiscalía de Violencia de Género
Fundación Universidad de Oviedo
Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA)
Instituto Asturiano de la Mujer
Juzgado de menores
Juzgado de Vigilancia Penitenciaria
Observatorio de la Infancia
Servicio de Infancia, familias y Adolescencia
Servicio de Programas y prestaciones (Consejería de Derechos Sociales)



PROPUESTAS PARA MEJORAR LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL PERFIL DE EGRESO:

1. Reforzar, durante el curso, sobre el alumnado de la importancia de que mantengan la comunicación sobre sus actividades cuando se conviertan en personas egresadas: insistir en que el hecho de que nos trasladen información respecto de su situación laboral es fundamental para que podamos medir el impacto del máster.
2. Insertar, en el cuestionario de satisfacción de entidades, preguntas dirigidas a determinar si: a) en el caso de necesitar contratar personal, valorarían que la persona que responda a la oferta de trabajo haya cursado el Máster en protección jurídica; b) si han contratado, efectivamente, a alguna persona egresada del Máster.

VALORACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN OBTENIDA POR LOS ESTUDIANTES AL PERFIL DE EGRESO

I. Grado de adecuación a su trabajo actual de los conocimientos y habilidades adquiridas en su formación

La confirmación del perfil de egreso requiere la valoración de la adecuación de la formación obtenida por los estudiantes a dicho perfil. Para ello, uno de los indicadores fundamentales para establecer la adecuación del perfil de egreso es el que proporciona las encuestas realizadas a los propios egresados. En particular, su respuesta a la pregunta sobre el grado de adecuación a su trabajo actual de los conocimientos y habilidades adquiridas en su formación.

La mayoría de las personas encuestadas (Egresados 2019-20) consideran que el grado de adecuación de los conocimientos y habilidades adquiridas durante sus estudios con las tareas desempeñadas en su trabajo es “poco”.

Así, los datos son los siguientes:

TITULADOS 2019-20 (AL AÑO DE TITULAR)

De los datos obtenidos de la encuesta de egresados en el curso 2020-2021 se obtiene, entre otras cosas positivas, también la evidencia de una debilidad parcial en el instrumento de análisis.

Una debilidad que se relaciona con el escaso número de respuestas obtenidas, 4, y con la falta de cuestionamiento acerca de si la actividad profesional realizada se vincula a sectores del vulnerabilidad social que precisen protección.

Se procederá, por tanto, a revisar y mejorar el actual proceso de análisis, de un lado, impulsando los instrumentos que favorezcan una más alta tasa de respuesta. Y, de otro lado, incluyendo también una pregunta específica en la que se vincule la satisfacción con los estudios y la formación recibida con la actividad profesional específica de protección frente a la vulnerabilidad.

Más allá de esto, y centrándonos en el análisis de los datos de satisfacción con la formación recibida y su adecuación a la actividad profesional se obtiene que, para los cuatro egresados que responden (dependienta, animador, técnico de actividades y docente), la formación que reciben no es adecuada a las tareas desempeñadas en su trabajo. Dato que igualmente debe ponerse en relación con los otros datos relativos a la satisfacción de los Egresado, y que se desarrollan más abajo, y en los que se constata que la mayor parte de los egresados y egresadas volverían a cursar el Máster.

II. Adquisición, utilización e integración en un trabajo fin de estudios de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos en el ámbito de la titulación

Por lo que respecta a la adquisición, utilización e integración en un trabajo fin de estudios de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos en el ámbito de la titulación, estos son satisfactorios, de acuerdo con los datos de que disponemos del último curso académico (2020-21).

Así, de un total de 8 matriculados, ningún alumno suspendió. Además, 6 alumnos obtuvieron Notable, Sobresaliente o Matrícula de Honor, lo que supone más de dos terceras partes de los estudiantes matriculados. Concretamente, 1 alumno recibió una Matrícula de Honor, 2, Sobresaliente y 3 Notable. Aprobado obtuvieron 2 alumnos.

III. Satisfacción de los egresados

Un 66,7% de los egresados en 2019-20 volverían a realizar el título, porcentaje similar a la media de la rama (72,8%) y de la Universidad (71,7%).

La valoración media de la formación recibida en el Grado es de un 7, similar a la media de la Universidad de Oviedo (7,3) y de la rama (6,8).

Un 100% de las personas encuestadas a los cuatro años de su egreso en 2015-16 manifiesta que volvería a realizar la titulación.

IV. Inserción laboral

En el curso 2019-20 ha aumentado el porcentaje de las personas egresadas que trabajan.

Este curso (Egresados 2019-20) 66,7% trabajan al año de titular. El curso pasado (Egresados 2018-19), el 42,9.

El rango salarial predominante se reparte entre varias opciones. Y un 75% de personas egresadas indican que no están “ni satisfechos ni insatisfechos” con su trabajo actual.